

**La participación en una actividad dirigida, será exclusiva para los usuarios inscritos en la misma.**

**En ningún caso se podrá asistir a una actividad dirigida en horarios y grupos diferentes, sin estar debidamente inscrito o autorizado**

**Las clases a las que no se pueda asistir no son recuperables**

**Las clases colectivas se mantendrán activas siempre que exista una aceptación y afluencia que lo justifique**

**Las clases podrán sufrir modificaciones tanto de contenido como de horarios durante la temporada por motivos de organización y de funcionalidad**

**Las clases tendrán un número máximo de alumnos, dependiendo del tipo de actividad o de la capacidad de la sala, que determinarán los responsables técnicos**

**Todos los monitores de las clases colectivas siguen un plan técnico de actuación marcado por el Club y supervisado por los responsables de este área, esto implica que la sustitución de cualquier monitor no modificará el desarrollo de ninguna actividad**

**A las salas de clases colectivas se debe acceder exclusivamente con la equipación adecuada a la actividad, toalla y bebida. Las bolsas, mochilas y otros elementos se deben depositar en las taquillas de los vestuarios**

**No está permitido el acceso con teléfonos móviles a las clases, si puntualmente fuera necesario deberán solicitar autorización a los responsables de este área.**

**En las clases colectivas se deberá respetar la situación de los alumnos que ya se encuentren en la sala, así como al finalizar la actividad, se deberá colocar el material utilizado**

**Para cualquier duda o para más información pueden consultar con el responsable del área de fitness; Rafael Ovejero o con la coordinadora de clases colectivas; Rosa Sayago**